



NOTA DEL TRIBUNAL

CUERPO GENERAL ADMINISTRATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, ESPECIALIDAD DE TRÁFICO. ACCESO LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA

Acuerdo del Tribunal calificador del proceso selectivo convocado por Resolución de 3 de julio de 2023, de la Subsecretaría del Ministerio del Interior, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso, por el sistema general de acceso libre y por promoción interna, en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad de Tráfico. (BOE de 5 de julio de 2023).

AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE LA FECHA DE REALIZACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE OPOSICIÓN

En relación con la fecha de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición, el Tribunal calificador del proceso selectivo considera que deben tenerse en consideración los siguientes aspectos:

- 1. Debido al número previsto de solicitudes de participación en el proceso selectivo y los problemas técnicos surgidos, se considera necesaria la ampliación del plazo establecido para la publicación de la Resolución por la que se aprueban los listados de admitidos/admitidas y excluidos/excluidas, contemplada en el punto 2.2 de las bases de la convocatoria.
- 2. Por tanto, los plazos establecidos en la Orden HFP/688/2017, de 20 de julio, por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para el ingreso o el acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado (punto decimoquinto. "Admisión de aspirantes"), se amplían en un mes.
- 3. En consecuencia, se hace preciso, a su vez, acordar la ampliación del plazo de la fecha de realización del primer ejercicio de la fase oposición, contemplada en el punto 2.5 de las bases de la convocatoria. Dicho plazo deberá:
- a) Garantizar el cumplimiento de los plazos que asisten a los candidatos/as en relación con la subsanación de los defectos que hubieran motivado su posible exclusión u omisión de las listas de admitidos/as.
- b) Permitir al Tribunal la realización de los trabajos asociados al proceso de selección, una vez publicadas las listas definitivas de candidatos/as.

acceso.administrativo@dgt.es

C/ JOSEFA VALCÁRCEL, № 28 28071 – MADRID TEL.: 913 018 587







A la vista de lo expuesto, el Tribunal calificador ha acordado ampliar en un mes el plazo de tres meses establecido en el punto 2.5 de las bases de la convocatoria, como plazo máximo para la celebración del primer ejercicio de la fase oposición.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Miguel Ángel Redondo Bastante

Rosa Agudo García

